



ACTA N° 48/2020
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 05 de noviembre de 2020, en “**MODALIDAD ONLINE**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 11:20 horas.

T A B L A

1. **MEMO N°30/2020- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
2. **CIUDADANOS DISTINGUIDOS.**
3. **ORD. N°267/2020 – COMISIÓN EVALUADORA - ADJUDICACIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE QUILLOTA.**
4. **ORD. N°501/2020 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL VTF SUEÑOS DE LUNA Y SOL RED-Q, QUILLOTA”.**
5. **ORD. N°506/2020 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO “NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q”.**
6. **VARIOS.**

1. MEMO N°30/2020 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 1/ MEMO N°30/2020
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la Subsecretaría de Salud Pública.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

ACUERDO N° 333 /2020: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de Subsecretaría de Salud Pública.

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	8.918.120
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.918.120
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.918.120
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.918.120
			AUMENTA GASTOS	8.918.120
21			GASTOS EN PERSONAL	2.927.806
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.927.806
		004	PRESTACIONES SERVICIO EN PROG COMUNITARIOS	2.927.806
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.795.314
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	345.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.250.314
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	200.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.195.000
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.195.000

Para ejecutar Programa Plan Comunal de Promoción de Salud 2020 – 2021.

2. CIUDADANOS DISTINGUIDOS.

2.a CIUDADANO DISTINGUIDO JOSÉ COROMINAS LAUGA

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 2
CIUDADANO DISTINGUIDO JOSÉ COROMINAS LAUGA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Guillermo José Corominas Lauga quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 334 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Guillermo José Corominas Lauga quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.b CIUDADANO DISTINGUIDO CARLOS ERAZO ORELLANA

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 3 CIUDADANO DISTINGUIDO CARLOS ERAZO ORELLANA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Carlos Erazo Orellana quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 335 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Carlos Erazo Orellana quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.c CIUDADANA DISTINGUIDA OLGA CISTERNAS CISTERNAS.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 4 CIUDADANA DISTINGUIDA OLGA CISTERNAS CISTERNAS.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadana Distinguida de Quillota 2020, a Olga Cisternas Cisternas quien por sus méritos ha sido postulada a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 336 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadana Distinguida de Quillota 2020, a Olga Cisternas Cisternas quien por sus méritos ha sido postulada a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.”;

2.d CIUDADANO DISTINGUIDO LUIS FELIPE ZAMORA GARCÍA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5
 CIUDADANO DISTINGUIDO LUIS FELIPE ZAMORA GARCIA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Luis Felipe Zamora García quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 337 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Luis Felipe Zamora García quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.e CIUDADANO DISTINGUIDO FERNANDO DEL CARMEN ESPINOZA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6
 CIUDADANO DISTINGUIDO FERNANDO DEL CARMEN ESPINOZA BUSTAMANTE.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Fernando del Carmen Espinoza Bustamante quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 338 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Fernando del Carmen Espinoza Bustamante quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.f CIUDADANO DISTINGUIDO JOAQUÍN ANDRÉS MORALES CALDERÓN.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 7

CIUDADANOS DISTINGUIDO JOAQUÍN ANDRÉS MORALES CALDERÓN.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Joaquín Andrés Morales Calderón quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 339 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Joaquín Andrés Morales Calderón quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.g CIUDADANO DISTINGUIDO JOSÉ FRANCISCO VERGARA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 8

CIUDADANO DISTINGUIDO JOSÉ FRANCISCO VERGARA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a José Francisco Vergara quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 340 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a José Francisco Vergara quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

2.h CIUDADANO DISTINGUIDO JORGE IGNACIO CODDOU MORCHIO Y OSCAR GERONIMO CODDOU MORCHIO.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pinoy Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 9
 CIUDADANO DISTINGUIDO JORGE IGNACIO CODDOU MORCHIO Y OSCAR GERONIMO CODDOU MORCHIO**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Jorge Ignacio Coddou Morchio y Oscar Gerónimo Coddou Morchio quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 341 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Jorge Ignacio Coddou Morchio y Oscar Gerónimo Coddou Morchio quien por sus méritos ha sido postulado a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal

2.i CIUDADANA DISTINGUIDA PILAR ALEJANDRA DEL ROSARIO FLEMING MEZA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pinoy Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 10
 CIUDADANA DISTINGUIDA PILAR ALEJANDRA DEL ROSARIO FLEMING MEZA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Pilar Alejandra del Rosario Fleming Meza quien por sus méritos ha sido postulada a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción

ACUERDO N° 342 /2020: Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2020, a Pilar Alejandra del Rosario Fleming Meza quien por sus méritos ha sido postulada a este reconocimiento por el Alcalde y Concejales de Quillota, conforme a los antecedentes de que ha tomado conocimiento el Secretario Municipal.

3. **ORD. N°267/2020 – COMISIÓN EVALUADORA - ADJUDICACIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE QUILLOTA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 11/ ORD. N°267/2020
COMISIÓN EVALUADORA
ADJUDICACIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE QUILLOTA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar adjudicación proyecto “Adquisición y Reposición Camiones Aljibes, Comuna de Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 343 /2020: Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-38-LR20 denominada “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE QUILLOTA” a la Empresa identificada como CECOR S.A., RUT N°76.010.151-6, representada legalmente por Jaime Patricio Zamarin Milstein, Cédula de Identidad N°8.049.148-4, ambos domiciliados en Avenida Pedro Aguirre Cerda N°5613, Comuna de Cerrillos, teléfono: 32-2218070, por la suma total de \$248.079.300.- IVA incluido y en un plazo de ejecución de 60 días corridos a partir de la firma de contrato;

4. **ORD. N°501/2020 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN “MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL VTF SUEÑOS DE LUNA Y SOL RED-Q, QUILLOTA”.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 12/ ORD. N°501/2020
COMISIÓN EVALUADORA
ADJUDICACIÓN “MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL VTF SUEÑOS DE LUNA Y SOL RED-Q,
QUILLOTA”.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar adjudicación "MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL VTF SUEÑOS DE LUNA Y SOL RED-Q, QUILLOTA".

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 344 /2020: Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2833-26-LE20 denominada "MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL VTF SUEÑOS DE LUNA Y SOL RED-Q, QUILLOTA" a la Empresa identificada como ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LTDA., RUT N° 76.287.172-6, representada legalmente por Ramon Alexis Valencia Ríos, Cédula de Identidad N°14.253.313-8, ambos con domicilio en Avenida Condell N°420, Local 3, Comuna de Quillota, fono +56947994344, Correo: AVALENCIA@ARCAVERDE.CL, por la suma total de \$36.884.633.- IVA Incluido, el que será ejecutado en un plazo de 35 días corridos, contados desde la fecha de la firma de contrato o acta de entrega de terreno.

5. **ORD. N°506/2020 – COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO "NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q".**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 13/ ORD. N°506/2020
COMISIÓN EVALUADORA
ADJUDICACIÓN PROYECTO "NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 3
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q".**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Avila Pino propone aprobar adjudicación proyecto "NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°345 /2020: Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2833-25-LQ20 denominada "NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q" a la Empresa identificada como MYK INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA./ INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MONTAJES INDUSTRIALES ANDRÉS CASTILLO, RUT N°76.056.363-3, representada legalmente por Andrés Castillo Albailay, Cédula de Identidad N°13.229.247-7, ambos con domicilio en Pasaje Linao N°249-O, Población Lenox, Comuna de Limache, fono: celular 9-8999447 - 9-76243002 Correo: Acastillo@ingmyk.cl, por la suma total de \$141.634.588.- IVA Incluido, el que será ejecutado en un plazo de 93 días corridos, contados desde la fecha de la firma de contrato o acta de entrega de terreno.

6. Varios

6.1 Concejal José Antonio Rebolar Rivas:

- a) Pregunta por el programa SEAM.
- b) Consulta por los baños públicos, la rebaja que se pidió para Adultos Mayores; y también por la accesibilidad;
- c) Señala que recibió un llamado del dueño de una camioneta que sufrió daños en el contexto de las manifestaciones en expo Quillota.

Concejal Carlos Pacheco Díaz, recalca que no se ha resuelto ese tema por las condiciones de pandemia; pero desea manifestar que hubo intención del Alcalde de dar respuesta.

6.2 Concejal Ramón Balbontín Leiva:

- a) Reitera su preocupación por la luminarias comprometidas por COLBUN y ENEL;
- b) Consulta por los plazos de recarpeteo de la calle en la Feria Sargento Aldea.

Sandra Morales Navarro, Directora de Secplan, sostiene que se está en la fase final de las evaluaciones de ambas empresas; COLBUN está en segunda etapa, señala que se reunieron ya con la empresa adjudicataria, empresas CITELUM, y se está esperando que lleguen las luminarias desde el extranjero para comenzar su instalación; respecto a ENEL se adjudicó recién ayer. Se proyecta en ambos casos la ejecución para el mes de diciembre.

Concejal Carlos Pacheco Díaz destaca que la semana pasada le solicitó a David Leyton intervención en calle Concepción y Maipú para remarcar demarcación por tacos que se formaban en la mañana y obstruían la salida del hospital; agradece y felicita al equipo que trabajó en esa intervención vial.

7.2 Concejal Mauricio Ávila Pino:

- a) A propósito del Hospital Biprovincial, denuncia que hay un sector bastante deteriorado por el uso que se le está dando por parte de trabajadores que descansan en aquel lugar. Solicita mejoras en las áreas aledañas a la zona de acceso al Hospital Biprovincial.
- b) Consulta por el estado de avance del Club Deportivo El Bajío.

Sandra Morales Navarro, Directora de Secplan, sostiene que las bases están en contraloría, y que se está en la fase final de la revisión.

- c) Señala que ha recibido llamados de preocupación por el cambio del piso parquet del Gimnasio Corvi; sostiene que si se cambia a carpeta de poliuretano se baja en calidad; y nos deja fuera de campeonatos de la federación.

Victor Vargas Salgado, Director de Deportes, señala que el proyecto fue consultado a los distintos órganos deportivos; y las carpetas de poliuretano es lo que se está usando para gimnasios multipropósitos. En el proyecto Polideportivo, la cancha 3, está considerado el parquet para competencias de nivel federado.

- d) Consulta por protocolos de instalación del boulevard en la fase 3, en relación a la preocupación señalada por el Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, cede la palabra al concejal.

7.3 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo denuncia la dificultad del libre tránsito peatonal en calle prat y en 21 de mayo por boulevard, el derecho al libre paso de personas de capacidad diferente y para todos; la obstrucción del sector aledaño a la muralla es el punto crítico, pues es la guía para personas con discapacidad visual.

Priscilla Corsis Cáceres señala que se traspasó la información al equipo de fiscalización.

7.4 Concejal José Antonio Rebolár Rivas consulta por una visita que hiciera el Sr. Victor Vargas Salgado a varias multi canchas el año recién pasado, entre ellas en la Población Manuela Figueroa, y posibles proyectos que se habrían de elaborar.

Victor Vargas Salgado señala que desafortunadamente por la pandemia se congeló ese proyecto para el año 2021. Por consulta de piscina sostiene que la reactivación sería en fase 4; según protocolo del ministerio de salud.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 12:22 horas.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE